



Orden de Compra: 076/2017.
San Francisco de Campeche, Cam. a 20 de diciembre de 2017.

COMERCIALIZADORA DEL SURESTE MACAJO, S.A. DE C.V.
PRESENTE.

Con fundamento a lo establecido por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en lo señalado por los artículos 2, 12, 16, fracción III, 23, fracciones X y XI, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; en relación con el dispositivo 42, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; artículo 82 del reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; y artículo 18, fracción I, del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental de la Administración Pública del Estado de Campeche; con cargo a los recursos provenientes del Subsidio del Fortalecimiento Financiero (FORTAFIN), previsto en el Ramo General 23 "Provisiones Salariales y Económicas" Ejercicio Fiscal 2017, mediante el procedimiento de Adjudicación Directa Electrónica Núm. AA-904015996-E46-2017, le solicito que sirva a proveer los bienes que a continuación se describen, destinados al Instituto Estatal del Transporte, por un importe total de \$ 5,358.04 Son: (Cinco mil trescientos cincuenta y ocho Pesos 04/100 M.N.) I.V.A. Incluido, consistente en:

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
6	LITRO	GEL ANTIBACTERIAL 1 LT CON DESPACHADOR. MARCA DIPRAL	\$ 51.00	\$ 306.00
10	LITRO	LIMPIADOR LIQUIDO 1 LT. MARCA PINOL.	12.00	120.00
10	LITRO	COLOR DE 1 LT. MARCA DIPRAL.	11.00	110.00
10	LITRO	SARRICIDA DE 1 LT. MARCA DIPRAL.	18.00	180.00
2	BIDON	AROMATIZANTE CHANNEL, 20 LT. MARCA DIPRAL	550.00	1,100.00
4	PIEZA	MECHUDO CON BASTON. MARCA DIPRAL.	50.00	200.00
4	GALON	JABON LIQUIDO ANTIBACTERIAL 3.8 LT. MARCA DIPRAL.	67.00	268.00
4	CAJA	PAPEL HIGIENICO COLOR BLANCO (1 CAJA DE 12 ROLLOS DE 200 M C/U) MARCA KIMBERLY-CLARK.	285.00	1,140.00
5	CAJA	TOALLAS INTERDOBLADAS BLANCAS C/2000 PZAS. MARCA KIMBERLY-CLARK.	195.00	975.00
20	PIEZA	PASTILLA SANITARIA PARA INODORO. MARCA ANITA.	11.00	220.00
SUMA				\$ 4,819.00
18% IVA				739.04
TOTAL				\$ 5,358.04

SUBSIDIO
"FORTALECIMIENTO FINANCIERO"
OPERADO CON RECURSOS
- 2017 -

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E
INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
Calle 8 Edificio Lavalle No. 325 Entre 63 y Circuito
Baluartes, Colonia Centro C.P. 24000
San Francisco de Campeche, Campeche
Tel. (981)81-19200 Ext. 27300, (981)81-19242
www.campeche.gob.mx

CRECER EN GRANDE
CAMPECHE 2015-2021



"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"



SAIG
GOBIERNO DEL ESTADO
CAMPECHE 2015-2021



Orden de Compra: 076/2017.
San Francisco de Campeche, Cam. a 20 de diciembre de 2017.

Cabe señalar que estos precios son conforme a su propuesta económica presentada en el procedimiento de contratación citado con anterioridad y deberá hacer entrega del bien (es) a la servidora pública la C.P. Ofelia Ucan Pech, Coordinadora Administrativa del Instituto Estatal del Transporte, en el domicilio que ocupa el citado Instituto: Av. Ricardo Castillo Oliver Mza 1 Lote 1 Planta Alta Locales A y B, área Ah Kim Pech, Colonia Centro, C.P. 24000, San Francisco de Campeche, Campeche, en un plazo de **7 días naturales** contados a partir de la notificación del fallo.

No omito manifestar, que *por la demora en la entrega de los bienes, "el Estado" procederá a un descuento en la facturación por una cantidad igual a 5 al millar diarios mientras dure el incumplimiento, hasta 20 días naturales contados a partir del día siguiente del vencimiento para la entrega de los bienes*, concluido este plazo se procederá a la cancelación definitiva de la presente orden, de conformidad con lo señalado por el artículo 54 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y se hará efectiva su fianza de cumplimiento.

Asimismo, se conviene que el bien objeto de esta orden de compra, sea pagado contra entrega del mismo, a satisfacción de "El estado" y mediante formulación de la factura correspondiente señalando marcas, modelos y números de serie del bien; mismas que serán presentadas por "el proveedor" para su revisión, autorización y pago en las oficinas que le indique "El Estado".

Cabe mencionarle que será responsable por los defectos y vicios ocultos de los bienes, la calidad y por cualquier otra irregularidad en que hubiere ocurrido en los términos del pedido, así como de acuerdo a lo previsto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado, por las normas que de ella emanen y el Código Civil del Estado, tal y como lo previene el artículo 46 de la citada Ley de Adquisiciones.

Por último, con base al artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y numeral 9 de la solicitud de cotización de Adjudicación Directa Electrónica Núm. AA-904015996-E46-2017, deberá entregar garantía por concepto de cumplimiento del contrato, por el 10% del monto total adjudicado. Sin embargo y tomando en consideración el monto adjudicado me permito informarle que tal y como lo prevé el artículo 48, último párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se podrá eximir a "el proveedor" del otorgamiento de la garantía, en caso de que el bien sea entregado, dentro de los diez días naturales siguientes a la recepción de la presente.

ORDENADO CON RECURSOS

- 2017 -

SUBSIDIO
"FORTALECIMIENTO FINANCIERO"

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E
INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
Calle 8 Edificio Lavalle No. 325 Entre 63 y Circuito
Baluartes, Colonia Centro C.P. 24000
San Francisco de Campeche, Campeche
Tel. (981)81-19200 Ext. 27300, (981)81-19242
www.campeche.gob.mx

CRECER EN GRANDE
CAMPECHE 2015-2021



"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"



SAIG
GOBIERNO DEL ESTADO
CAMPECHE 2015-2021

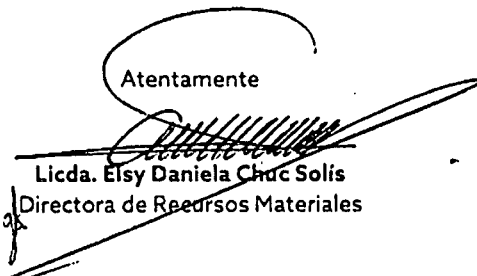


Orden de Compra: 076/2017.
San Francisco de Campeche, Cam. a 20 de diciembre de 2017.

Por lo anterior, le proporciono los datos para la facturación correspondiente:

Gobierno del Estado de Campeche.
Calle 8 entre 61 y Circuito Baluartes s/n.
Colonia Centro
C.P. 24000
San Francisco de Campeche, Camp.
R.F.C. GEC950401659

Atentamente

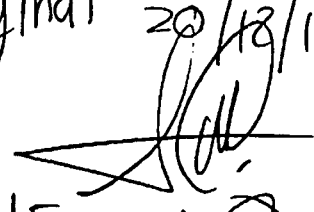

Licda. Elsy Daniela Chuc Solís
Directora de Recursos Materiales

OPERADO CON RECURSOS

- 2017 -

SUBSIDIO
"FORTALECIMIENTO FINANCIERO"

Recibí original 20/12/17


Ing. Manuel Espinosa Quintana

C.e.p. ARCHIVO.
EDCS/GSPS/magc

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E
INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
Calle 8 Edificio Lavalle No. 325 Entre 63 y Circuito
Baluartes, Colonia Centro C.P. 24000
San Francisco de Campeche, Campeche
Tel. (981)81-19200 Ext. 27300, (981)81-19242
www.campeche.gob.mx

CRECER EN GRANDE
CAMPECHE 2015-2021



"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"